CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Asunto: "SERVICIO DE ASISTENCIA PARA EVALUACION ECONOMICA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL".

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los **Términos de Referencia,** adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a expresar su interés de participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, previamente deberá presentar:

- ***Carta en la que indicará las condiciones y el costo del servicio incluido, de conformidad a los Términos de Referencia.***
- ***Presentar Declaración Jurada de Parentesco, y de corresponder CCI, según modelo adjunto.***
- ***Deberá adjuntar el RNP de acuerdo a Ley de Contrataciones 30225***

La Información solicitada deberá remitir al e-mail: ***wnahui@proviasnac.gob.pe***; *hasta el día* ***07 de julio de 2017. Cualquier consulta y/o observación a los Términos de Referencia podrá realizarla por el mismo medio.***

NOTAS:

1. *El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de pluralidad de personas naturales o jurídicas que pueden brindar el servicio, posteriormente se realizará la convocatoria invitando mediante correo electrónico a las personas que presentan su cotización.*

2. *Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquel que supera puede participar en los procesos de selección.*

3. *Esta información servirá para elaborar el informe de indagación de mercado y determinar el Valor Referencial de un próximo proceso de selección, por lo que solicitamos que el precio referencial que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.*

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA PARA EVALUACION ECONOMICA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

1. **AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO**
   Unidad Gerencia de Obras.

2. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**
   Contratación de un asistente para evaluación económica de proyectos de inversión pública de infraestructura vial.

3. **FINALIDAD PÚBLICA**
   Sujeto a la meta del POI: 47173 Gestión de Programa 1147

4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**
   Contratar el servicio de asistencia en la Especialidad de Evaluación Económica de Proyectos de Infraestructura Vial, a fin de brindar apoyo en las actividades de elaboración, revisión, coordinación y seguimiento de los informes de verificación de viabilidad de PIP presentados por los Supervisores en la etapa de ejecución de obras; así como, diversas actividades relacionadas al seguimiento y programación de obras.

5. **ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**
   Para la realización del servicio, el proveedor deberá llevar a cabo los siguientes procesos:

5.1. Actividades

- Apoyo en la revisión y formulación de los informes de i) verificación de viabilidad, ii) informes de registros en la fase de inversión, iii) informes por reajustes de fórmulas polinomicas, entre otros, presentados por las Empresas Supervisoras; cada vez que se genera una modificación en el costo de los proyectos en ejecución en el marco del Sistema de Inversión Pública Invierte.pe.
- Apoyo y asistencia técnica en la especialidad durante el desarrollo de los informes de verificación de viabilidad, en coordinación con los Consultores Externos y/o Supervisores de las Obras en ejecución y concluidas de ser el caso.
- Apoyo en las coordinaciones con las Unidades Gerenciales de PVN involucradas, sobre las modificaciones en los costos de los proyectos en la fase de inversión.
- Uso del software HDM 3 y HDM 4 para la evaluación económica de los proyectos a cargo de la Unidad Gerencial de Obras.
- Reporte mensual del estado situacional de las verificaciones de viabilidad en proceso de revisión y /o trámite y mantener actualizado el cuadro de los costos de los proyectos.

5.2. Procedimientos

No corresponde.

5.3 Plan de trabajo

Se realizará en coordinación con el Especialista de Programación y Monitoreo de Obras IV y con el Area Usuaria.

5.4 Recursos y facilidades a ser provistos por la entidad

PROVIAS NACIONAL proporcionará información y documentación disponible para cumplir con el objetivo de la contratación, colaborando además en las coordinaciones que tenga que realizar el ASISTENTE con otras Unidades Gerenciales para cumplimiento del objeto de la contratación

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

6. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

6.1. Del Postor

Capacidad Legal

- Contar con RPN vigente.
- Contar con RUC activo.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado.

Capacidad Técnica Profesional

- Contar con Seguro Complementario de Trabajo y Riesgo vigente por todo el plazo de su contratación, el mismo que será presentado al inicio del servicio.

Experiencia

- Acreditar la experiencia de 0.5 el valor de la cotización.

6.2. Del Personal Propuesto

Capacidad Legal

- DNI
- Grado de Bachiller en Economía

Capacidad Técnica y Profesional

- Acreditar con Certificado la Capacitación en el manejo del software HDM-3 o HDM 4.
- Haber concluido o estar cursando estudios de Especialización: Sistema de Inversión Pública Invierte.pe.
- Conocimiento de Excel intermedio y/o avanzado.
- Actitudes organizacionales: ser proactivo, trabajo en equipo, etc.

Experiencia

- Experiencia de un (01) año en prácticas profesionales, de los cuales (06) meses corresponderán a prácticas profesionales en temas de evaluación económica en carreteras de la Red Vial Nacional.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio será de seis (06) meses, contados a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio se prestará en el Cercado de Lima.

9. RESULTADOS ESPERADOS

Los productos entregables son los siguientes:

- El consultor presentara como productos seis (06) informes mensuales en versión impresa y digital, conteniendo i) detalle de la revisión y formulación de informes de verificación de viabilidad, registro en la fase de inversión, registro por fórmula polinómica; ii) las coordinaciones efectuadas con los Consultores y/o Supervisores de las obras en ejecución y/o de ser el caso concluidas, iii) coordinaciones efectuadas con las con las Unidades Gerenciales de PVN en el marco del Sistema de Inversión Pública Invierte.pe iv) uso del software HDM4 y HDM3, para la evaluación económica de los proyectos, de ser el caso, v) reporte del estado situacional de las verificaciones de viabilidad en proceso de revisión y /o trámite y vi) reporte actualizado - costos de los proyectos.

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

10. MODALIDAD DE SELECCIÓN
No corresponde

11. SISTEMA DE CONTRATACIÓN
Suma Alzada

12. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
No corresponde

13. GARANTIA MINIMA DEL SERVICIO
No corresponde

14. FORMULA DE REAJUSTE
No corresponde

15. FORMA DE PAGO
Los honorarios serán abonados en armadas mensuales, previa conformidad del área usuaria a los informes de actividades mensuales de conformidad con el numeral 9 de los presentes términos de referencia.

16. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
Los pagos de honorarios se efectuarán previa conformidad del servicio por parte de la Unidad Gerencial de Obras de PROVIAS NACIONAL, debiendo presentarse la documentación elaborada en versión impresa y versión electrónica.

17. ADELANTOS
No corresponde

18. PENALIDADES
Si el PROVEEDOR incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, PROVIAS NACIONAL le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso hasta por el monto máximo equivalente al cinco p
or ciento (5%) del monto del servicio. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:
F= 0.25 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días en el caso de bienes y servicios.

Cuando llegue a cubrir el monto de la penalidad, PROVIAS NACIONAL podrá resolver el contrato parcial o totalmente por incumplimiento mediante la remisión de Carta Simple.

19. OTRAS PENALIDADES
No corresponde

20. ANEXOS
Se adjunta Anexo Nº 01: Estructura de Costos.

Lima, Junio 2017

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Anexo N° 01

ESTRUCTURA DE COSTOS

CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA PARA EVALUACION ECONOMICA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	COSTO UNITARIO S/	MONTO PARCIAL S/.	TOTAL
1	Honorarios	Días calendarios	180			
2	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo	Días calendarios	180			
					TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS S/.	

DECLARACIÓN JURADA

Yo,……, identificado con Documento Nacional de Identidad No ……, con domicilio en ……, del Distrito de ……, de la Provincia y Departamento de ……, ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor Público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL, asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL.
- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señor:
CPC. CAROLINA CABANILLAS HORNA
Jefe de la Oficina de Administración
Gerente de la Unidad Gerencial de Administración
De la Unidad Ejecutora 1078
MTC- PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal común, según corresponda